



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



PROYECTO ESPECIAL MAJES SIGUAS  
AUTORIDAD AUTONOMA DE MAJES

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

## RESOLUCION GERENCIAL EJECUTIVA N° 011 -2014- GRA-PEMS/GE-OAJ

Arequipa, 01 de setiembre del 2014

### VISTO:

El Oficio N° 331-2014-GRA-PEMS-GRHD del 29 de agosto del 2014 del Gerente de Gestión de Recursos Hídricos

### CONSIDERANDO:

Que, el consultor Miguel Angel Mamani Vargas, ha cumplido con elaborar el Expediente Técnico de la Obra denominado **"Protección de Taludes y Cimentación de Estribos del Acueducto Quebrada Matadero – Huambo"**

Que, mediante Informe N° 056-2014-GRA-PEMS-GRHD/SGOM/MMO, el ingeniero Mario Marengo Orsini concluye que el Expediente Técnico de la Obra **"Protección de Taludes y Cimentación de Estribos del Acueducto Quebrada Matadero – Huambo"** presentado por el consultor Miguel Angel Mamani Vargas, se encuentra viable y se otorga la conformidad técnica.

Que, mediante Oficio N° 331-2014-GRA-PEMS-GRHD del 28 de agosto del 2014 el Gerente de Gestión de Recursos Hídricos solicita la aprobación del expediente técnico **"Protección de Taludes y Cimentación de Estribos del Acueducto Quebrada Matadero – Huambo"**, por el monto de S/. 706,164.13, con un plazo de ejecución de 90 días y por administración directa.

Que, es necesario aprobar el **Expediente Técnico** denominado **"Protección de Taludes y Cimentación de Estribos del Acueducto Quebrada Matadero – Huambo"**, el mismo que se encuentra debidamente suscrito por el responsable de su elaboración, con un plazo de ejecución de 90 días calendario y valor referencial de S/. 706,164.13 por administración directa.

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Gerente de Gestión de Recursos Hídricos; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 603-2013-2007-GRA/PR del 05 de julio del 2013, modificada por Resolución Ejecutiva Regional N° 532-2014-GRA/PR del 09 de julio del 2014 y Ordenanza Regional N° 270-AREQUIPA publicada en el Diario Oficial El Peruano el 29 de marzo del 2014.



Handwritten signature





GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



PROYECTO ESPECIAL MAJES SIGUAS  
AUTORIDAD AUTONOMA DE MAJES

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO UNICO.-** Aprobar Expediente Técnico denominado "Protección de Taludes y Cimentación de Estribos del Acueducto Quebrada Matadero – Huambo", con un plazo de ejecución de 90 días calendario y valor referencial de setecientos seis mil ciento sesenta y cuatro 00/100 nuevos soles (S/. 706,164.13), por administración directa, el mismo que consta de ciento cuarenta y nueve (149) folios y cinco (05) planos.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS  
AUTODEMA

  
Dr. Americo Flores Medina  
Gerente Ejecutivo